¿POR QUÉ UNA CONSTITUCIÓN DE LA TIERRA?

Fundamentos y proyecto de Constitución

Luigi Ferrajoli

¿Por qué una Constitución de la Tierra?

Fundamentos y proyecto de Constitución

Traducción de Tatiana Effer y Perfecto Andrés Ibañez

> Palestra Europa Madrid – Lima – 2024

Cultura, Sociedad y **Política**

DIRECTORES Roberto Gargarella Pedro P. Grández Castro

¿Por qué una Constitución de la Tierra? Fundamentos y proyecto de Constitución Luigi Ferrajoli

PRIMERA EDICIÓN julio de 2024

© Luigi Ferrajoli © 2024: Palestra Editores S. A. C. © de la traducción: Tatiana Effer y Perfecto Andrés Ibañez

Plaza de la Bandera 125, Pueblo Libre, Lima, Perú Príncipe de Vergara 33 / 5°IZDA. 28001, Madrid, España Telf. (511) 6378902 – 6378903 palestra@palestraeditores.com www.palestraeditores.com

> CUIDADO DE EDICIÓN Hilda Rojas Sinche DIAGRAMACIÓN Raúl Morales Herrera

> > IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN Aleph Impresiones S. R. L. Jr. Risso 580, Lince, Lima Julio, 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-XXXXX ISBN: 978-612-325-XXX-X TIRAJE: 500 ejemplares

Impreso en el Perú | Printed in Peru

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, bajo ninguna forma o medio electrónico o impreso, incluyendo fotocopiado, grabado o almacenado en algún sistema informático, sin el consentimiento por escrito de los titulares del *copyright*.

Contenido

¿Por qué una Constitución de la Tierra? Los fundamentos

1.	La humanidad en una encrucijada: afrontar o soportar las emergencias globales. ¿Qué enseña la pandemia del COVID-19?7
2.	El proyecto de una Constitución de la Tierra. Los desastres globales como efectos de crímenes de sistema que consisten en violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales y de los bienes comunes
3.	Las razones de una Constitución de la Tierra: la realización del universalismo de los derechos humanos y la supervivencia de la humanidad22
4.	Dos innovaciones del constitucionalismo global en comparación con el constitucionalismo estatal: la imposición de instituciones globales de garantía y la expansión del paradigma constitucional a los poderes de los Estados soberanos y de los mercados globales
5.	La posibilidad, obligatoriedad, necesidad y urgencia de una Constitución de la Tierra. La verdadera utopía, el verdadero realismo
Re	ferencias bibliográficas47

CONTENIDO

Necesidad y urgencia de una Constitución de la Tierra. Respuestas para los escépticos

1.	Escepticismo y realismo. Plazos cortos y espacios reducidos de las políticas nacionales
2.	La necesidad y la urgencia de un constitucionalismo más allá del Estado. Instituciones de gobierno e instituciones de garantía54
3.	La adveración del constitucionalismo por efecto de su expansión a escala mundial, frente a los poderes privados y para la protección de los bienes fundamentales. La verdadera utopía, el verdadero realismo
	3.1. La emergencia ambiental, las posibles catástrofes ecológicas y las garantías de los bienes comunes
	3.2. La emergencia nuclear. Las guerras y la producción y venta de armas. Garantías de la paz 67
	3.3. Un apartheid mundial. Las muertes por hambre y enfermedades no tratadas. Por una garantía social mundial
4.	La alternativa posible: Constitucionalizar la globalización, globalizar la garantía constitucional. Optimismo metodológico73
An	exo
Pro	oyecto de Constitución de la Tierra77